

3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.491.635,14 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Andobras, Sociedad Anónima".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 1.068.576,55 euros.
 - IVA: 170.972,25 euros.
 - Importe total de adjudicación: 1.239.548,80 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 25 de agosto de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/28.568/09)

Consejería de Educación

Resolución de 26 de agosto de 2009, de la Dirección General de Infraestructuras y Servicios, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de «Construcción de 9 unidades de primaria en el colegio "Maestro Román Baillo", en Valdemoro».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación (Dirección General de Infraestructuras).
 - c) Número de expediente: 09-CO-00015.7/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del objeto: Construcción de 9 unidades de primaria en el colegio "Maestro Román Baillo", en Valdemoro.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 30 de marzo de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Varios criterios.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 1.287.623 euros.
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 23 de julio de 2009.
 - b) Contratista: "Becca, Sociedad Anónima Unipersonal".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 809.721,87 euros.
 - IVA: 129.555,50 euros.
 - Importe total de adjudicación: 939.277,37 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 26 de agosto de 2009.—El Director General de Infraestructuras y Servicios, José Luis Moreno Torres.

(03/28.567/09)

Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO MADRILEÑO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO RURAL, AGRARIO Y ALIMENTARIO (IMIDRA)

Resolución de 8 de septiembre de 2009, de la Directora-Gerente, por la que se hace pública convocatoria por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de "Mediación de seguros del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario"

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMIDRA), Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Servicio de Gestión Administrativa y Contabilidad.
 2. Domicilio: Finca "El Encín", autovía A-2, kilómetro 38,200.
 3. Localidad y código postal: 28800 Alcalá de Henares.
 4. Teléfono: 918 879 899.
 5. Telefax: 918 879 493.
 6. Correo electrónico: cristina.rojo@madrid.org
 7. Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.org/contratospublicos
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales siguientes a la publicación de este anuncio.
 - d) Número de expediente: Mediación Seguros IMIDRA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mediación de los seguros del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución: IMIDRA.
 1. Domicilio: Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 2. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución: Dos años desde la formalización del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: Sí.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
 - i) CPV: 66.51.81.00-5.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe: 0 euros.
5. Garantía exigidas:
 - Provisional: No.
 - Definitiva: No.
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Según el artículo 64 apartado c) de la LCSP, se acreditará mediante declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios. Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten, mediante declaración, la realización en el curso de los tres últimos años de servicios de mediación de seguros por volumen de contratación no inferior a la siguiente cuantía:
 - Importe mínimo de 500.000 euros del volumen total de las primas netas correspondientes a los diferentes contratos gestionados durante una única anualidad (incluyendo Administraciones Públicas).
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Según el artículo 67 apartado a) de la LCSP se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán median-

te certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente. Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten, mediante declaración, la realización, durante los tres últimos años, de, al menos, un contrato de objeto afín al del presente contrato. Según el artículo 67 apartado h) de la LCSP, se acreditará mediante declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Podrán acceder a la adjudicación del contrato los licitadores que acrediten, mediante declaración, disponer de oficina comercial en Madrid, personal de plantilla diversificado por especialidades en función de las principales áreas de seguros, que en todo caso comprenderán las de responsabilidad civil/patrimonial, daños materiales y seguros de vehículos, así como personal de administración.

- c) Otros requisitos específicos. No.
- d) Contratos reservados. No.
- 7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde el siguiente a la publicación de este anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: La establecida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Registro del Instituto Madrileño de Investigación y Desarrollo Rural, Agrario y Alimentario (IMI-DRA). Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
 - 2. Domicilio: Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 - 3. Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - 4. Dirección electrónica. No procede.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
 - 8. Apertura de las ofertas técnicas:
 - a) Dirección: IMIDRA. Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.
 - 9. Apertura de ofertas económicas:
 - a) Dirección: IMIDRA. Ronda de Atocha, número 17, cuarta planta.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Se anunciará en el perfil del contratante con cuarenta y ocho horas de antelación.
 - 10. Gastos de publicidad: No procede.
 - 11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): No procede.

12. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

13. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

En Madrid, a 8 de septiembre de 2009.—La Directora-Gerente del IMIDRA, PDF (Resolución de 7 de septiembre de 2009), la Subdirectora General de Investigación y Desarrollo Rural, Esther Acitores Albajara.

(01/3.610/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO "LA PAZ"

Resolución de 18 de agosto de 2009, del Director-Gerente, por la que se hace pública la siguiente adjudicación definitiva: PNSP 60/09, para la adquisición de medicamentos: Adefovir dipivoxil, anfotericina b, liposoma.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud, Hospital Universitario "La Paz".
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Suministros, Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: PNSP 60/09.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Adquisición de medicamentos: Adefovir dipivoxil, anfotericina b, liposoma.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: No procede.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
- 4. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
 - Presupuesto base de licitación: 1.357.277,87 euros.
 - Valor estimado del contrato: 1.305.074,88 euros.
- 5. Adjudicación definitiva:
 - a) Fecha: 18 de agosto de 2009.
 - b) Contratista: "Gilead Sciences, Sociedad Limitada".
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe total de la adjudicación: 1.357.277,87 euros (IVA incluido).

Madrid, a 18 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, Rafael Pérez-Santamarina Feijoo.

(03/28.547/09)

Consejería de Sanidad

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE "LA PRINCESA"

Resolución de 25 de agosto de 2009, de la Dirección Médica, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato titulado "Reactivos y material necesario para la automatización de técnicas histológicas", para el Hospital Universitario de "La Princesa" de Madrid.

- 1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud (Hospital Universitario de "La Princesa").
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Logística.
 - c) Número de expediente: PA 35/2009 HUP.
- 2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Reactivos y material necesario para la automatización de técnicas histológicas.
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 146, de fecha 22 de junio de 2009.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Pluralidad de criterios.
- 4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:
 - Importe total: 127.500 euros (base imponible, 119.158,88 euros).
 - Importe IVA: 8.341,12 euros.